

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 39/2015 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 39/2015 Ordinaria.**

En Mejillones Jueves 05 de Noviembre 2015, siendo las 16:20 horas, se llevó a efecto la sesión N° 39/2015 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M

---

Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde y Pdte. del Concejo.  
Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Claudio Mera, Encargado de Medio Ambiente.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Manuel Ossandón, Secretario Ejecutivo CMDRM.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Presentación del Trabajo realizado por el Contratista encargado del Alumbrado Público, Sr. Franco Vargas R.
- 2.- Entrega de Informe de los Servicios de Mantención.
- 3.- Aprobar Convenio de traspaso de Recintos Deportivos a la CMDRM. y anexo tarifas de cobro.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Presentación del trabajo realizado por el Contratista encargado del Alumbrado Público, Sr. Franco Vargas R.

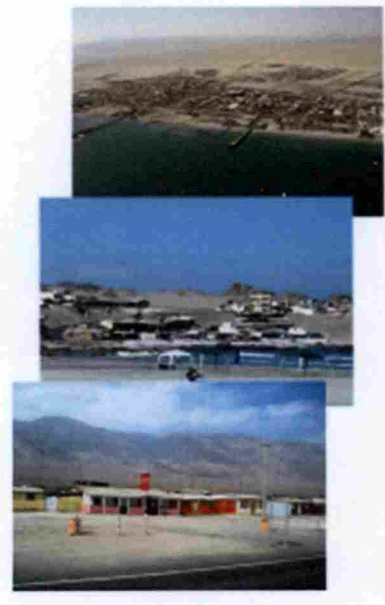
Es titulado como Ingeniero Eléctrico clase A reconocido por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles) y en la exposición mostrará las situaciones con las que se han encontrado. La normativa eléctrica Chilena vigente es una sola, la 42003 y habla de electricidad de baja, media y alta tensión que sería el alumbrado público. Hasta la fecha está entregando Servicio en Mejillones, Hornitos y Michilla, y además trata de crear un Plan de trabajo con 3 Etapas:

SECRETARÍA MUNICIPAL  
MEJILLONES



## INTRODUCCION

- Localidades
- Programa de Trabajos
- ✓ 1era Etapa Identificación y Reparación
- ✓ 2da Etapa Programa de Mantención
- ✓ 3era Etapa Mejoramientos
- Manejo de Stock y Repuestos



## LEVANTAMIENTO EN TERRENO



La 1era. Etapa fue muy dificultosa, ya que duró alrededor de 2 a 3 semanas hacer un levantamiento en terreno porque Plano eléctrico no existe y si existe no estaría actualizado. Personalmente salió a terreno a realizar inspección (de noche también) los pto. que están en conflicto, los pto. rojos de la imagen son los críticos (semana pasada 138 pto. con problemas), quizás aparezcan más a medida que se haga la mantención, todo coordinado con Aarón (retroalimentación y comunicación muy importante). Antes de comenzar tuvo que saber el stock en bodega, así es que ocuparon un día para trabajar, limpiar y ordenar lo que había, se encontraron muchas cosas servibles y el detalle de esa información también la entregó a Aarón.



Un área que solicitaron con urgencia es el sector de la Costanera, agrega que siempre los ha estado apoyando constantemente Julio Venegas que trabaja para la Municipalidad.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

- Reparación Sectores con mayores fallas



**Sr. Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo;** ¿existen más postes yendo al cerro, por la playa? **Sr. Franco Vargas, Contratista Alumbrado Público;** no, terminan en el psje. Loa que ya no está apagado, pero si quieren crecer por la playa hacia allá, pueden hacerlo (no sabe si pueden intervenir el sector de la playa).

**PROGRAMA DE TRABAJO**

I. MUNICIPALIDAD  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 MEJILLONES



Mejillones está dividido en sectores y pequeñas subestaciones, y en las últimas semanas se ha estado trabajando en 4 sectores (304 postes).

**RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS**

S/E	TOTAL	OPERATIVOS	CON FALLAS
MJ000421	124	97	35
MJ000045	83	73	10
MJ000158	65	57	8
MJ000545	32	27	5
<b>TOTALES</b>	<b>304</b>	<b>254</b>	<b>58</b>

**16% AVANCE**

El Psje. Loa, corresponde a la subestación MJ000545, Psje. Montt MJ000158, calle Manuel Rodríguez c/F. Antonio Pinto MJ000045 y atrás del teatro hasta la calle B. O'Higgins MJ000421.

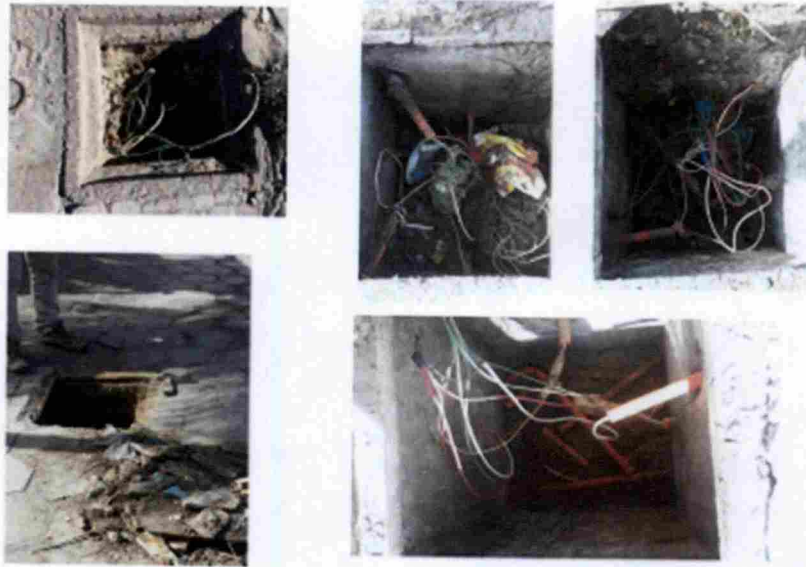
### PUNTOS DE RIESGOS

IL. MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
MEJILLONES



Tableros: oxidados, sin tapa, c/tapa en mal estado, c/las protecciones eléctricas sueltas, c/cables que no corresponden, sin tierra, etc. las imágenes hablan por sí solas, información que también fue entregada a Aarón.

### PUNTOS DE RIESGOS



Cámaras eléctricas: c/basura, c/cables que no corresponden, sin tapa, cables cortados y lo que más le preocupa es que se usaron cables que no corresponden a cámaras subterráneas, la protección de esos cables son casi domiciliarios, se debió haber utilizado un cable con aislación distinta, resistente al agua, aceite, también encontraron cables en desuso que crean contaminación visual, pero además crean situaciones de riesgo.

### PUNTOS DE RIESGOS



Se encontró con poste metálico sin diferencial y la norma eléctrica indica que toda postación con estructura metálica, tiene que tener protección de disyuntor y diferencial: enfocado a la seguridad de las personas, porque salta y corta la energía de manera automática.

### PUNTOS DE RIESGOS



Igualmente encontraron postes que no están aterrizados, los postes de la imagen (costanera) son de perfiles modificados y están sin tapa y sin protección, se alimentan de un tablero (subterráneo) que está al lado del Casino y aparece una cámara abierta donde el cableado sube por el poste y a partir de ese, alimenta a los otros 3 postes restantes (metálicos) y hay un 4 poste que se cayó claramente por efecto del agua salada que lo oxidó, pero lo que más inquieta es que no tienen tierra, ni están en las condiciones que corresponde, además de haber tránsito constante de peatones. Hay registros, antecedentes que fácilmente pueden consultar, de que un poste metálico (del mismo tipo) en Viña del Mar (2005-6) en una plaza de juegos

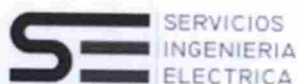
electrocuto a una niña de 7 años con causa de muerte y la familia demandó al Municipio, porque la normativa eléctrica dice que el propietario es responsable, reitera que todo lo hablado es del Psje. Loa hasta O'Higgins.



### LEVANTAMIENTO EN TERRENO



Se comenzó la 2da. Etapa de O'Higgins hasta Serrano y Andalicán, perímetro actual, así se está llevando a cabo el trabajo, porque no tienen el plano eléctrico de la ciudad, entonces a medida que van avanzando tienen que estar prácticamente adivinando qué circuitos toman. A posterior verán el Sector de los Departamentos, luego Salvador Allende y Playa Blanca, y después se dedicarán a todas las plazas de la comuna



### MICHILLA

S/E	TOTAL	OPERATIVOS	CON FALLAS	PENDIENTES
MJ00001	40	21	18	01
MJ00002	29	18	11	00
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>01</b>



**99% AVANCE**



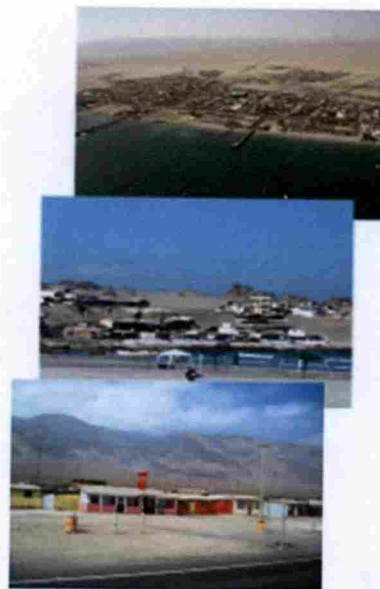
Hace unos días a tras le solicitaron con urgencia que visitara Michilla y personalmente fue el día sábado, está dividida en 2 sectores (tampoco existe plano eléctrico), Michilla costanera y

Michilla pampa; en total hay 69 postes de los cuales 29 estaban con falla, quedaron todos habilitados menos uno pendiente que está casi saliendo de la localidad porque explotó. A pesar de haber avanzado el 99% Michilla presenta situaciones más críticas. Falta Hornitos y después comenzarían con el Programa de mantenimiento.



## PENDIENTES

- Localidades
- Programa de Trabajos
- ✓ 1era Etapa Identificación y Reparación
- ✓ 2da Etapa Programa de Mantenimiento
- ✓ 3era Etapa Mejoramientos
- Manejo de Stock y Repuestos



Hay muchos equipos que no tienen sus tapas de protección o que se abren con el viento, equipos sin vidrios que tendrán que ir cambiándolos, ha visto que el cableado del alumbrado en el camino los colores se transforman en otro color antes de alimentarse, sólo porque quedaron cortos y pusieron el cable que tenían a mano, la normativa es clara, cable rojo: fase, negro: neutro y café: tierra, si se cambian puede haber corto circuito o fácilmente se pueden electrocutar, es por eso que han tenido que tener mucha precaución en el trabajo que están desarrollando, se utiliza casco especial, manguillas, guantes, insiste en que se han demorado más de lo que pensó, por todos los inconvenientes mencionados.

En el Mejoramiento, conversado con Aarón, ha pensado en algunos pts. ir cambiando la iluminaria amarilla a la de mercurio (blanca), de las Avdas. y de algunos psjes., unificar lo que hay en la comuna y si cambian a futuro el tipo de iluminaria, ya se tendrá claro los componentes del universo de luz de la comuna completa, por eso es bueno manejar el stock y mejorar la bodega; se podría postular a Proyectos de mejoramiento urbano para el sistema del alumbrado público, ya que existen componentes modernos que se instalan en el alumbrado y se pueden seguir mediante un Software, en línea y de todos los sectores de la comuna, Hornitos, Michilla o sectores críticos, que si arrojan fallas se sabrán en el mismo instante. Lo más preocupante por el momento, es el fácil acceso al tablero, las postaciones metálicas sin protecciones y todos lo demás se puede ir mejorando con el tiempo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** por muchos años se ha pesado en subir los tableros, ya que quedan al alcance de los jóvenes que andan delinquiendo y durante 15 o 20 años nunca se pagó \$1 peso para mantenimiento del alumbrado público, por lo tanto sugiere hacer una evaluación económica en los pts. más importantes para poder subirlos ¿o existe alguna normativa para hacerlo? **Sr. Franco Vargas, Contratista Alumbrado Público;** fácilmente se pueden subir 1mt. más, porque la normativa sólo indica que los tableros eléctricos tienen que cumplir los estándares de calidad y sí se pueden mejorar esos estándares, como comprando candados con llave única, si no se equivoca debería tener 25 o 26 subestaciones, sí o sí deben dejar copia de la llave única a gente de Elecda.



**Concejal Aillapán**, felicita al joven por la exposición clara a pesar del corto tiempo que está trabajando, sus últimas denuncias fueron basadas en el alumbrado público por el interés de los vecinos, nunca pensó que podría haber tanto daño en el sistema y por lo visto el trabajo que desempeñará será bueno. ¿Con cuántas personas trabaja y ha detectado a mucha gente colgada? **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; cuenta con 2 personas, porque no se requiere de más para el trabajo, 1 técnico con experiencia necesaria y 1 chofer ayudante, y él que supervisa constantemente los trabajos y todos los días. Y hasta el momento no ha encontrado a tanta gente colgada, sí mucho cable de más y al haberlo puede producirse un foco de incendio.

**Concejal Ferreira**, lo felicita por el diagnóstico de la comuna presentado, cuando habla de los postes con cableado subterráneo no sujeto a la normativa, ¿se pueden normalizar y cuánto sería el costo? **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; en el mercado un disyuntor y diferencial cuesta \$13 Mil pesos, sólo hay que cuantificar los postes con estructura metálica, lo ideal sería comprar la misma marca, porque todas trabajan con distintas curvas de protección, en milisegundos de diferencia y en eso depende la vida de una persona. **Concejal**, sería bueno que como profesional levantara un diagnóstico de cuánto saldrá el proyecto a nivel comunal. **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; en eso está, lo primero es solucionar y mejorar los ptos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; la exigencia de ahora fue tener a un Ingeniero eléctrico, error que cometió el Municipio al nunca haberlo exigido antes, las personas encargadas nunca revisaron, ni fiscalizaron, ni hicieron las cosas como corresponden, es por eso que hoy se está tratando que Juan Carlos Monardes tome la responsabilidad como encargado de la ciudad en Aseo y Ornato, junto con Aarón y otros profesionales más; nunca se ha externalizado la basura, ni otros, pero ahora sí el Municipio comenzará a fiscalizar el servicio contratado, el Dpto. de Obras tendrá que preocuparse del tema indistintamente quién esté a cargo. Sumado a todo el diagnóstico y al arreglo de la bodega, se requiere saber cuántos son los tableros que se tienen que subir, también qué tipos de cables son los que se necesitan para cambiarlos subterráneos, porque también hay que cambiar de forma urgente los de Hornitos por la cercanía al mar, ya que lo llamó el Ministro por las 2.500 luminarias LED que se adjudicó la comuna, habrá que hacer una reingeniería y espera que su trabajo los ayude, que sea objetivo, que se encuentre el problema y también la solución. **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; debe informar que es él el responsable, penal y judicialmente, al estar haciéndose cargo del periodo de mantención del alumbrado público en Mejillones, junto al Alcalde, por eso le interesaba que el Concejo viera cuál es programa que se seguirá, además de informarles cuáles son las condiciones y qué se tiene que mejorar, no duden en llamar y consultar.

**Concejal Aillapán**, ¿cuánto tiempo lleva trabajando? **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; se partió en el mes de octubre y al comienzo tuvo dificultades, porque le negaron información y eso lo obligó a salir a caminar. Otra cosa es el ahorro de energía, en los paseos o Avdas. se pueden poner temporizadores (postes con luz intercalados), porque no se justifica tener 8 postes encendidos a la 01:00 hr. (AM) en invierno, de igual modo la luminaria LED debería bajar los costos considerablemente, aunque produce una contaminación de línea y para evitarlo se instalan ciertos equipos (ver con Elecda). **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; ¿contaminación lumínica? **Contratista AP**, no, armónica y toda empresa distribuidora (Elecda) trata de evitar. **Pdte. del Concejo**, las luminarias vienen certificadas. **Contratista AP**, si están certificadas viene con el equipo, con Aarón están averiguando cuál es el alcance del proyecto y qué cosas son las que trae. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; el Gobierno hizo un levantamiento de poste por poste en la comuna con una empresa Australiana y por lo averiguado son menos de 2.500 luminarias LED, ese catastro se lo entregó a Franco para que corroborara si efectivamente la información que enviaron ellos, es la misma de la comuna y en eso están por el momento. **Pdte. del Concejo**, tiene que ser rápido, porque el Ministro ya lo llamó. Dice a Franco que le gustaría que cuando termine un sector, saneado completo, les informe y vuelve a señalar que le interesa de sobre manera que se suban los tableros. **Contratista AP**, el trabajo es de mantención correctivo preventivo, ya conversó con Elecda y cada vez que se haga cambio de tablero, cortará la energía, se instalará

el tablero, se conectará y se volverá a energizar, no demorarán más de 4 a 5 horas por c/u, reitera que están trabajando por etapas, 1era Etapa emergencia, 2da. Etapa mantención y 3era. Etapa mejoras.

**Concejal Ferreira**, la parte administrativa a través de los medios de comunicación debería informar de los cortes que se programan para los cambios de los tableros. Y ¿cómo se podría sellar las cámaras subterráneas para evitar que los delincuentes se roben el cableado de cobre? **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; se corta solamente el alumbrado público, no afecta a los domicilios. Y de acuerdo a la otra pregunta, el robo siempre existirá, es por eso que hay que evitar tener las cámaras como están, hay que ponerles el sello, agregando la tapa de concreto o metálica que se instala. Agrega que todo lo que se ha retirado está en bodega (ampolletas, condensadores, alambres, etc.), servible o inservible, identificado y clasificado, y el destino final lo definen Uds.

**Concejal Biaggini**, hace años que en una Avda. se robaron las cables y no se han repuesto y hasta la fecha está sin luz (Circunvalación, de Enaex hacia arriba) y la mitad de Serrano también está sin luz. **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; como comentó, lo primero es solucionar las calles y después se comenzará con las Avdas., y en Serrano desde Playa Blanca hacia arriba está pagado, falta mucho todavía y se trabajará de acuerdo al Plan mencionado. Se ha tratado mucho el tema con Aarón de cambiar las luminarias a las de mercurio (blancas), porque da otra sensación al peatón, sólo hay que medir los lúmenes que produce la luz y postular a proyecto. **Concejal**, siempre se ha reclamado que en las Heras c/Borgoño las luces no iluminan bien. **Contratista AP**, porque los lúmenes son muy bajos o tiene ampolletas amarillas o la ampolleta cumplió su vida útil, se podría deber a varios factores; la Plaza y las Avdas. podrían cambiarse a luz de mercurio (blanca) y las calles aledañas a luz de sodio (amarilla). **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; ¿cuál es la diferencia si está todo con iluminación blanca? **Contratista AP**, la única diferencia es que la amarilla es de sodio y más barata y la blanca de mercurio que es más cara. **Pdte. del Concejo**, si se paga un alto costo en delincuencia porque rompen las cosas, no conviene abaratar costos con el tipo de iluminaria.

**Concejal Valdovino**, ha escuchado con atención y opina que van por buen camino, confía y cree en el trabajo, en lo que está mostrando, ve avance en relación a lo que había, aunque le gustaría verlo después reflejado en un proyecto con los tiempos requeridos, en una planificación por zonas, siente que saldrán de hoyo; hace rato que el alumbrado público es prioridad y con la dupla con Aarón les irá mejor aún. **Sr. Franco Vargas, Contratista AP**; a modo personal, cree que la primera semana de diciembre debería tener cubierto todo Mejillones, y de ahí comenzaría a trabajar en cómo ir mejorando el sistema. **Concejal**, ¿lo puedes llevar a un plan y después mostrar al Concejo? **Contratista AP**, por supuesto, la presentación actual se la pasó a Pamela y eso lo cuantificará en un informe para enviárselos. Por poste se están demorando de 15 a 20 minutos, en pasar a otro poste pasan 5 minutos más y dependiendo de las sorpresas con las que se pueden encontrar se alarga el tiempo.

**Concejo Municipal Acuerda que Franco Vargas Rojas, Ingeniero Eléctrico, Encargado del Alumbrado Público de la Comuna de Mejillones, exponga el Plan de Trabajo y sus tiempos en el 1er. Concejo del mes de diciembre.**

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de los Servicios de Mantención.

Se le entrega a cada uno de los Concejales presentes, Alcalde y Secretario Municipal, Memorándum N°70/2015, Informe de Contratista: Jorge Sánchez Salas, Cuadrilla de Operaciones, Emergencias y Obras Menores por parte del Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.

También se entrega Informe de Contratista: Transporte Germán Rojas Ferreira EIRL., Servicio de Barrido y Aseo de las Calles, Ciudad de Mejillones por parte del Sr. Claudio Mera, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Municipal.

**Concejal Valdovino**, por acuerdo del Concejo estos informes son cada 3 meses, ¿qué periodos abarcan los que se entregaron? **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; el Memorándum N°70/2015 corresponde a la primera evaluación que se le hizo a Jorge Sánchez, Franco acaba de hacer su presentación y quedaría Áreas verdes. **Concejal**, ¿y Aseo de Calles de qué periodo es? **Sr. Claudio Mera, Encargado de Medio Ambiente**; el informe es hasta octubre. **Concejal**, entonces el próximo informe tendría que ser hasta diciembre.

**Concejal Ferreira**, los felicita por haber entregado las evaluaciones de los contratistas.

### TERCER PUNTO

- Aprobar Convenio de traspaso de Recintos Deportivos a la CMDRM. y anexo Tarifas de cobro.

**Sr. Manuel Ossandón, Secretario Ejecutivo CMDRM; entrega Convenio y anexo Tarifas de cobro de Recintos Deportivos a cada uno de los Concejales.**

**Concejal Fanny**, indica que el informe lo recibió ahora, a las 15:00 hrs. de la tarde y no lo ha leído. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; lo envió anoche. **Pamela Aravena, Secretaria del Concejo**; le llegó faltando para la 01:00 hr. de la mañana, por lo tanto tuvo que enviarlo hoy.

**Concejal Ferreira**, sería bueno reunirse con la Asociación de fútbol en una mesa de trabajo en conjunto con la Corporación para tratar el tema de la subvención, porque va a pasar lo mismo que pasó con el Adulto Mayor. Y también le entregaron hoy el Convenio con las tarifas, no lo alcanzó a leer. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; que quede para otra oportunidad y así lo analizan, porque él es el Presidente de la Corporación y también requiere analizarlo. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; aclara que cuando hizo la presentación el día 09 pensó que la próxima reunión era la próxima semana y no hoy jueves, por eso el retraso. **Pdte. del Concejo**, lo importante es que quede claro que el Municipio replanteó varios espacios físicos con platas propias. La Corporación es Municipal, no es privada, ni independiente, sí tiene autonomía independiente porque esa figura se la da la Ley, por lo tanto se entregarán todos los espacios físicos deportivos Municipales en administración, con un cobro mínimo, valores que se analizarán en la casa para que vean si es mucho o poco.

**Concejal Valdovino**, ¿si están todas las canchas, por qué no está la N°3? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo**; tienen que considerarla. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; se considerará, se encontrarán con diferencia de lo respecta al cobro de los recintos por parte de las personas de la comunidad como las de afuera y también hay que clarificar el porcentaje de uso de los recintos de la gente de la comuna con los de afuera, tanto de día como de noche.

**Concejal Aillapán**, ¿qué pasa con el estadio, es del Municipio, cuál es la figura legal? **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; es una administración delegada entregada a la Municipalidad por parte del IND, antiguamente llamados comodatos, el IND entrega en administración delegada el Estadio al Municipio y el Municipio hace el traspaso a la Corporación, así el Municipio (como ente administrador) podrá postular a proyectos de Gobiernos y la Corporación podrá postular a otro tipo de proyectos, como de donaciones. El cambio será grande, por el ordenamiento de horarios.

**Concejal Biaggini**, las personas que no son de la comunidad y arrienden tendrán un precio distinto al local (más alto) ¿qué pasará si alguien que viene fuera me dice a mí que arriende?, porque en el documento que entregaron no especifica nada de eso y siempre las personas piensan en aprovecharse del tema. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; le parece muy buena observación. **Concejal**, lo otro es que le gustaría que se cortara el asunto de los casamientos, bautizos y fiestas en el Albergue, porque a veces hay gente durmiendo, debiera ser exclusivamente para el deporte. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM**; sería bueno que todas las observaciones que Uds. hagan, las remitan por mail para que puedan ser tomadas en cuenta, hacer las correcciones y llevarlas a la presentación final. **Concejal**, lo primero que le gustaría

es que el Concejo se juntara con la Asociación de futbol. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** en el Estadio de futbol, donde dice las Organizaciones locales, la hora vale \$5 Mil pesos y ese valor está calculado de acuerdo al gasto de petróleo que tiene el motor. **Concejal,** está barato el costo, pero hay muchas delegaciones que llegan y dejan sucio. Hizo las consultas y a la Asociación de futbol se le entregó \$18 Millones de pesos y se acordó una reunión primero y bajarles esa subvención, el Consejo local del deporte agarró \$10 Millones y quiere saber en qué, le dijo a la Sra. Vilma, Jefa de Finanzas que entregara un copia a todos los Concejales, quiere saber quién rindió la cuenta, porque deben haber rendido. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** el documento que entregó ya lo conocían, es la ordenanza de cobros, no está igual, pero sobre esa base se trabajó. **Concejal,** su última duda es sobre el comité en el que está con la Concejal Fanny, ¿los fondos los trabajará la empresa o trasferirá a la Corporación? **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** por lo que entendió ese día, es por contra factura, pero así es más fácil y por las averiguaciones que se han hecho en Antofagasta sobre el motor, el que se requiere estaría costando alrededor de unos \$20 o \$25 Millones. **Concejal,** también le gustaría que agregara en el documento, cuántas son las personas a las que va a contratar. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** el universo de las personas es el mismo que está ahora y se agregarían las personas que trabajarán de las multicanchas. **Concejal,** lo dice por Aguirre del Estadio. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** eso pasa sólo por un ordenamiento de horarios y ya se está trabajando para que el trabajador no esté todo y todos los días trabajando en el recinto, se los enviará para que estén informados.

**Concejal Fanny,** en el pto. J dice cancha N°7 Palafitos, ¿son ambas, y la N°15 también entra? **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** es la N°7 y Palafitos, y de acuerdo a la N°15 tiene dudas, porque le dijeron que no entraban todas. Son las canchas N°s. 7, 8, 10... **Concejal Fanny,** no ve la N°10, ¿error de escritura? habría que agregarla, aclárame el pto. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** más que yo clarificarles, deben ser Uds. quienes le digan cuáles son las que quieren que se administren. **Concejal Aillapán,** esa cancha no se llama Palafitos, sino Pablo Neruda. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** también necesita que le clarifiquen los nombres.

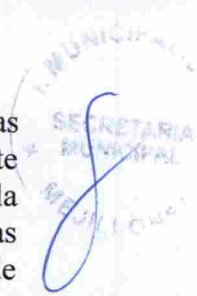
**Concejal Valdovino,** está de acuerdo en lo planteado por Sidney y lo que importa es que se verán ingresos y lo que ingrese servirá para la mantención de las mismas canchas, si pasan por la N°3 se darán cuenta que se ocupa harto y también que tiene bastante deterioro y aquellos ingresos ayudarán mucho. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** se ha estado viendo el tema del desarrollo financiero, por lo que cada recinto tendrá su cuenta.

**Concejal Ferreira,** recuerda que cuando se trató el tema de las cobranzas en el concejo se acordó una reunión con la Asociación de futbol, también el Municipio tiene un convenio con la MIA (Municipios Integrados de América del Sur) y a veces vienen adultos mayores o estudiantes desde Tarija, ¿los recintos se le cobrará o no? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** todos los proyectos y actividades que son del Municipio correrán por parte del Municipio. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** en el documento dice, respecto del Albergue, si alguna organización lo pide para alguna actividad, deberán dejar una **garantía de \$200 Mil pesos,** porque se pierden las cosas y no hay cómo recuperarlas después. **Concejal Ferreira,** no se sabe cuánto es el aporte que ha recibido la Corporación por 3ros., sería bueno saber cuánto aporta el privado. **Concejal Biaggini,** cree que la Ley no lo permite, a no ser que de buena voluntad puedan informarlo. **Pdte. del Concejo,** por respeto al Concejo se informará igual. **Sr. Manuel Ossandón, CMDRM;** en un próximo Concejo quieren mostrar un modelo de desarrollo deportivo que quieren implementar, pero para eso hay que buscar alianzas, así trabajar con todo el proceso escolar a partir del próximo año.

#### CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no hay lectura de correspondencia, pero sí llegó documento del Sumario por el problema de los Departamentos. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** ¿le pasaron copia a cada Concejal? **Secretario Municipal,** no.



**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** como saben se inició un sumario para indagar las irregularidades que se habían presentado en el Conjunto Habitacional Fertilizantes por parte de la Sra. Isabel Pool, el Fiscal instructor hizo visitas, además de otras diligencias que detalla en el documento que después Uds. leerán con detención, están en detalle todas las diligencias del Fiscal que pertenece a la Contraloría e indagó cada una de todas las acusaciones. Una de las que se acogió fue las falencias en la confección de las fichas de Protección Social, pero se comprobó que no había antecedentes en las personas anteriores a la fecha que se señala. Dice que, la Encuestadora fue Doña Priscilla Acevedo y la revisora Doña Florinda Morales, la primera no tenía calidad de funcionaria en la época de los hechos, porque hasta el 02 de mayo del 2012 prestó servicios a la Municipalidad bajo contrato de Honorarios, por lo tanto no está sujeta a responsabilidad administrativa y la segunda persona se verificó que la revisión de la ficha consistía en validar que los datos se encontraran solo registrados (ficha llena), por lo tanto tampoco existe responsabilidad administrativa. El fiscal instructor estimó proponer sobreseimiento a éste sumario, pues a su juicio con excepción de Doña Florinda Morales Ortiz y Don Óscar Orellana Astudillo cuya situación ha sido analizada y que no formaban parte de la EGIS de la Municipalidad de Mejillones, o perdieron su condición de funcionarios públicos antes de ordenarse éste procedimiento o a la época de los hechos investigados no atentaban dicha calidad por haber prestado servicios con la calidad de un contrato a Honorarios. Así no es posible perseguir la responsabilidad administrativa que pudiese ejercerles con ocasión de los hechos, por lo tanto el Contralor Regional con el uso de sus atribuciones legales, establece el sobreseimiento del Sumario Administrativo.

Sobreseer el sumario significa que el fiscal ha considerado en éste caso, que las personas que pudieron tener responsabilidad administrativa, uno no tenía calidad de funcionario, otro no pertenecía a la EGIS y el último ya no se encuentra perteneciente a la planta Municipal, por lo tanto no hay personas a las que perseguir.

**Concejal Fanny,** ¿y qué pasa con las personas que fueron acusadas, qué pasa con los usuarios? **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** todas esas personas fueron denunciadas al Juzgado de Policía Local y el Juez les otorgó la posibilidad de acogerse a la prescripción de la acción, puesto que las fallas prescriben en 1 año. Estuvo presente en los “sesenta y tantos” comparendos y el Juez les explicó a cada uno de ellos qué era la prescripción y les preguntó si querían acogerse a ella, y todos se acogieron, por lo tanto el Juez sobreseyó todas las causas acogiendo la prescripción. La Contraloría preguntó qué pasó con esa gente y se les dijo que se hizo las denuncias, por lo que pidieron que se las enviara y así se hizo, también tuvo que mandar copia de todos los comparendos, ha sido un seguimiento constante y extenuante, y además envió todas las sentencias del Juez de Policía Local y ahí recién Contraloría dio por subsanada la observación y consideró que la Municipalidad había cumplido y lo que haga el Juez es resorte de él y del Tribunal.

**Concejal Biaggini,** la Ley es clara, cuando termina un sumario de la Contraloría se le debe entregar copia a cada Concejal, porque ya terminó el juicio. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** aclara que es un oficio que llegó al Alcalde, no es con copia a los Concejales y para transparentar se leyó. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** se sacará de igual modo una copia para entregárselas. Se leyó sólo para que tomen conocimiento lo que todos estaban esperando después de una larga investigación.

**Concejal Fanny,** le queda dando vueltas el cómo queda la Municipalidad en lo que se viene con las nuevas fichas, ¿la persona encargada está a honorarios, tiene responsabilidad administrativa? **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** la nueva encuestadora es a honorarios, no tiene responsabilidad administrativa. **Concejal,** la observación de Contraloría fue un tirón de orejas, la nueva encuestadora debiera tener responsabilidad administrativa. **Pdte. del Concejo,** en otros lados le encargan el servicio de encuestaje a una Consultora externa. Por el momento hay una niña nueva a cargo y está a honorarios, ya sabemos cómo viene la nueva ficha. A mucha gente le gustaría tener estabilidad laboral y para poder seguir supliendo las necesidades de los Municipios es que se opta por el sistema de honorarios, la Planta en el Municipio es sumamente reducida (24 personas).

**Concejal Ferreira,** queda saneado el caso de los departamentos, pero claramente el documento dice que la funcionaria al ser honorario y no tener probidad administrativa... **Sr.**

**Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** Contraloría dice que no la encontraron culpable, no tiene sanciones... **Concejal,** porque es a honorarios y un buen ejercicio sería hacer lo que dice la Concejal Fanny, poner a una persona contratada para hacer las encuestas. Además quedó con dudas referentes a que en una reunión del Concejo le presentaron la denuncia de la Contraloría referente a los departamentos y ahora está la resolución del caso, por lo que pide copias. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si llega un oficio de Contraloría, la lee porque es orden de Contraloría y el oficio en cuestión en ningún lado dice que es con copia a los Concejales y da fe de eso, insiste, se hizo para transparentar el tema. **Pdte. del Concejo,** el documento llegó hoy y se trajo para que el Concejo se entere de la situación, con o sin orden de Contraloría lo está informando igual, eso es todo.

**Concejal Fanny,** la nueva ficha comienza a regir a partir del 1 de enero del 2016 y le agradó que la ficha es transparente, es decir que si el encuestado tiene dudas respecto a lo que dice su ficha, se le puede mostrar para que vaya corroborando la información, también será por tramos y será cruzada la información entre Servicio de Impuestos Internos, AFP, IPS y Bienes Raíces. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** y ¿educación? **Concejal,** no, porque hay personas tituladas y que no han podido ejercer por lo que se ven desbeneficiados del sistema. **Abogada,** ¿cómo se comprueba su nivel de estudios? **Concejal,** el tema de educación no se considerará, no les dará ni más, ni menos puntaje.

#### QUINTO PUNTO

- Varios.

**Concejal Fanny, 1.-** Está recibiendo quejas de los departamentos por el cobro de la luz nuevamente, el famoso cobro del Gobierno anterior, de nuevo están cobrando una reliquidación (2 de 7), por lo que solicita que se pidan antecedentes a quien le corresponda, como caso especial el de los departamentos, porque fueron entregados en julio del 2013.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** le pide que junte copias de los recibos para hacer las consultas **Concejal,** le han llegado fotos y se las enviará a M<sup>a</sup> Soledad.

**Concejal Biaggini, 1.-** no tiene.

**Concejal Aillapán, 1.-** RECORDATORIO: Poner Decreto que se pone en letreros de los paraderos de taxis, con la cantidad de taxis que tienen que estar ahí.

Nunca lo han puesto en el paradero de taxis del Hospital y se crean problemas, porque llega gente en sus vehículos y estacionan en el aparcado de los taxis, y cuando llaman a Carabineros dicen que no hay letrero que diga que es un paradero de taxis.

**2.-** Solicitud de tapar hoyos en la comuna.  
¿Qué pasa con eso?

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** estamos en un proyecto de conservación, fueron a tapar los hoyos (hoyos que dejó Aguas Antofagasta), vino Carabineros, les sacó una multa y se fueron. Se está viendo. **Concejal,** se dirige a la Abogada, para decir que en un Concejo atrás se acordó hacer una presentación o denuncia por el problema de los hoyos a Aguas Antofagasta ¿en qué quedó eso? **Pdte. del Concejo,** se habló y se pensó que el problema era solo en los departamentos, se esperó a que ellos nuevamente volvieran a hacer una limpieza, votaron mucha agua y queda preguntar a las administradoras si siguen con el agua con color para ahora hacer la demanda, esa era la idea, hay que preguntar dónde más sale amarilla el agua porque él no lo sabe. **Concejal Fanny,** en otros lugares también sale amarilla, acusa la ropa manchada, ropa blanca y azul.

**Concejal Valdovino, 1.-** ¿Cuándo trabajarán el tema presupuestario?

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** ya lo estamos trabajando para posteriormente traerlo, Vilma está trabajando los gastos genéricos, sueldos, honorarios, agua, luz y a posterior partir con lo otro, ya le pasaron el listado de las subvenciones (para subirlas o bajarlas).

**Concejal Ferreira, I.-** Solicitó en la sesión N°38/2015 averiguar el sistema de una Farmacia Popular para Mejillones y hoy se pudo contactar él con la Secretaria del Alcalde de Recoleta, dijo que los Municipios de la II región que habían ido era Calama, Tocopilla y Antofagasta, pero que no habría problema para que viniera el Alcalde con sus asesores a explicar de qué se trataba y cómo lo habían implementado.

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MEJILLONES

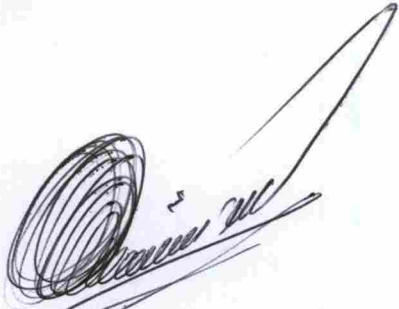
**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** ya lo averiguó y no pueden optar a una, porque tendrían que tener la salud en nuestras manos. **Concejal,** la secretaria le dijo que eso no era necesario. **Pdte. del Concejo,** tenemos que tener la salud en las manos, tener una Corporación, lo único que el Municipio tiene es un Decreto para funcionar con la Posta de Michilla. **Concejal,** se expuso en la Cámara de Diputados, la Ministra lo postulará como proyecto de Ley. **Pdte. del Concejo,** estuvo en una reunión donde invitaron a todos los Alcaldes e hizo las consultas, no pueden haberle dicho que no era necesario tener la salud en las manos, la Farmacia popular es para los que tienen Corporación de Salud, CESFAM (centros de salud familiar), CECOF (centros comunitarios de salud familiar), porque se requiere de un calificador presupuestario con recursos en el presupuesto para eso. Toda la vida han querido que les traspasen la Salud, han ido varias veces a Santiago a hacer gestiones y no ha pasado nada.

**Concejal Aillapán,** estaba viendo en la televisión hoy en la mañana que la Municipalidad de Viña del Mar formará otro ente para poder implementar ese tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** correcto, tiene que formar una institucionalidad distinta, una Cooperativa o algo similar con exigencias, es por eso que como Asociación queríamos comprar masivamente para tener un stock. Todas las farmacias tienen que tener un Químico farmacéutico para que pueda vender remedios y eso es un tremendo costo.

Aprovecha la instancia para comunicar que al lado de la Escuela de los niños discapacitados, en conjunto con el Puerto están refaccionando el lugar para instalar un Stand Médico para telemedicina, por lo que se contratará un médico al que ellos le pagarán, a través de la figura de un Programa de Social, se trabajará con Marcelo para sacar la lista de espera del Hospital y estarán conectados con la Clínica Alemana a través de especialistas que ayudarán en aquellas patologías complicadas; la idea no es competir con el Hospital, sino ir de la mano.

**Señor Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 18:45 hrs.**

  
**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
**Alcalde y Presidente del Concejo**



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal



**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal.  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 39/2015 ORDINARIA**